



128201257-365

Correo electrónico

Florencia, 11 de Noviembre de 2025.

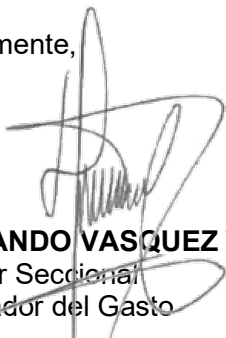
Señores
CORPORACIÓN NEBRASK SANDHILL SAS
Representante legal
Christy Valeria Cuellar torres
CL 13 NRO. 2 F 11
corporacionnebrask@gmail.com
Florencia - Caquetá

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA.
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-28-009-2025

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación técnica, en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-28-009-2025, la DIAN acepta su oferta presentada el 31 de Octubre de 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,


HERNANDO VASQUEZ VILLARRUEL
Director Seccional
Ordenador del Gasto

Aprobó: Olga Judith Quintero Ramirez – Jefe División Administrativa y Financiera
Revisó: Nestor Eduardo Peralta Rojas-Gestor III Oficina Jurídica
Proyectó: Martha L. Carrera Benjumea – Gestor I División Administrativa

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia

Cra. 11 # 13-39 | Tel. 608 8690927 - (+57) 3009141873

Código postal 180001

www.dian.gov.co

Formule su petición, queja, sugerencia o reclamo en el Sistema PQSR de la DIAN